



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN CAMARAL N° 114/2019-2020

LA CÁMARA DE SENADORES,

En observancia a lo dispuesto por los artículos 47, 48 y 49 del Reglamento General de este Cuerpo Legislativo,

CONSIDERANDO:

Que, la Resolución Camaral N° 112/2019-2020 de 8 de julio de 2020, resuelve excepcional y temporalmente, autorizar la realización de sesiones no presenciales del Pleno Camaral, así como de las Comisiones, a través de plataformas virtuales, por el tiempo que dure la declaratoria de cuarentena en sus diferentes modalidades.

Que, en el marco de lo dispuesto por la Constitución Política del Estado y en resguardo estricto del derecho fundamental a la vida y la salud, con la finalidad de evitar el contagio y propagación del Coronavirus (COVID - 19), y garantizar el desarrollo de las funciones reconocidas a este Ente Camaral por la Constitución Política del Estado y su Reglamento, determina.

POR TANTO,

La Cámara de Senadores en uso de sus facultades establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación al Artículo 163 de su Reglamento General;

RESUELVE:

ÚNICO.- Aprobar la modificación de la parte resolutive de la Resolución Camaral N° 112/2019-2020 de 8 de julio de 2020, con el siguiente texto:

“Excepcional y temporalmente, autorizar la realización de sesiones no presenciales del Pleno Camaral, así como de las comisiones, a través de plataformas virtuales, para las y los Senadores que se encuentren

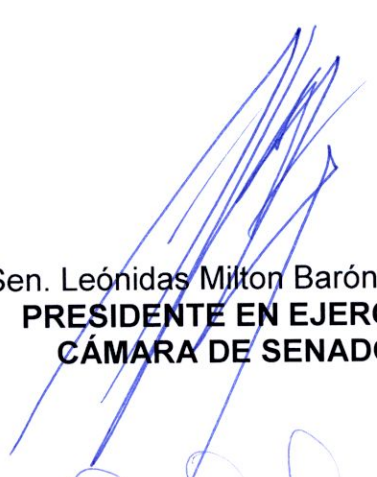


Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

comprendidos en los grupos vulnerables, (tener una enfermedad de base, ser persona adulta mayor de 60 o más años de edad y embarazadas), o haber resultado positivo para Coronavirus (COVID-19), previa presentación de respaldo documental idóneo a Presidencia de la Cámara, por el tiempo que dure la declaratoria de cuarentena en sus diferentes modalidades”.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, a los doce días del mes de agosto del año dos mil veinte.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Sen. Leónidas Milton Barón Hidalgo
PRESIDENTE EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES



SENADORA SECRETARIA

Sen. Adela Cussi Camata
TERCERA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL